

**ASEGURAN 88 TONELADAS DE PRECURSORES QUÍMICOS**

# Golpe al narco en Manzanillo, Colima

**La Semar y Aduanas detectan ácido acético glacial en 4 contenedores**

**NOEL F. ALVARADO**

**I**mportante golpe al narcotráfico asestaron la Secretaría de Marina Armada de México y personal de Aduanas, al detectar y asegurar 88 toneladas de ácido acético glacial, para la elaboración de drogas sintéticas en el puerto de Manzanillo, Colima.

Este cargamento de sustancia acética quedó a disposición del Ministerio Público Federal de la Fiscalía General de la República, donde se continúa con las investigaciones para conocer a que cartel del narcotráfico pertenece.

Fue personal de la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP-102) en coordinación con la Aduana Maríti-

ma de Manzanillo, los que inactivaron en el interior del Recinto Portuario más de 88 toneladas de ácido acético glacial contenidos en cubitanques, que se encontraban al interior de cuatro contenedores, los cuales, se pretendían ser importados al país; esto como parte de las acciones permanentes contra el narcotráfico y la delincuencia organizada transnacional, asimismo su seguimiento hasta su destrucción.

Cabe destacar que, la localización de citada sustancia, se llevó a cabo cuando personal naval en coordinación con elementos de la Aduana Marítima, efectuaron una inspección rutinaria en los contenedores.

Es importante mencionar, que el

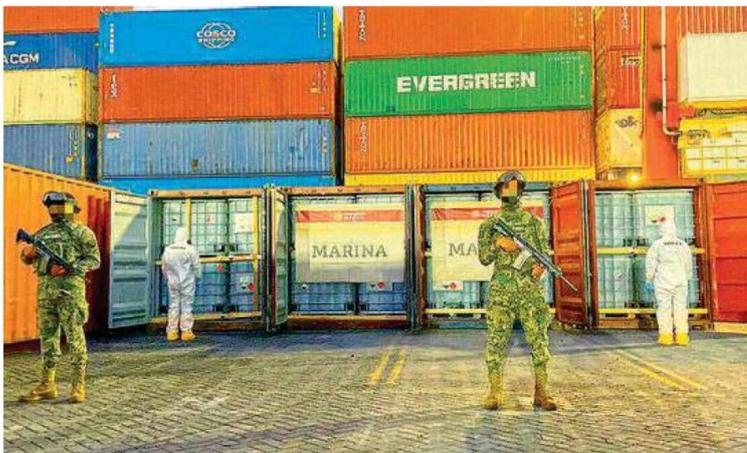
ácido acético glacial inactivado está incluido en la lista de vigilancia de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, por estar relacionada con la fabricación ilícita de drogas sintéticas, por dicho motivo es de trascendental importancia continuar con las tareas de inspección y vigilancia para evitar su ingreso de forma ilícita al país.

La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, contribuye para combatir a la delincuencia organizada, logrando impedir la distribución de droga por parte de grupos delictivos, a fin de contribuir a la seguridad interior del país, en beneficio de las familias mexicanas.





Protección Portuaria (UNAPROP-102) **El cargamento** de sustancia acética quedó a disposición del Ministerio Público Federal de la Aduana Marítima en coordinación con la Aduana Marítima - Fiscalía General de la República



**La localización** de la sustancia se llevó a cabo cuando personal naval y elementos de Aduana Marítima, efectuaron una inspección en los contenedores /FOTOS: CORTESÍA SEMAR

